

Lucio E. Maldonado*

ANTROPOLOGÍA

Resumen: En la simetría política de la reforma liberal del siglo XIX es común referirse a Ignacio Ramírez como el iconoclasta de su generación por antonomasia. Sería conocido como “el Voltaire de México” gracias a su frase —pronunciada siendo cadete en el Colegio de San Juan de Letrán— “No hay Dios, los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos”, y cuyas repercusiones se prolongarían en la centuria siguiente, en el mural pintado por Diego Rivera en el extinto Hotel del Prado en 1947, *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central*, donde la figura del *Nigromante* sostenía un escrito con la polémica frase; imagen que sería objeto de un atentado por fanáticos religiosos al poco tiempo. En lo que podría denominarse como la izquierda existió otro personaje que si bien no se caracterizó por la teoría y la expresión escrita, como Ramírez, le correspondió en cambio —en tanto autoridad política— poner en práctica una de las mayores reformas propugnadas por su partido: la desamortización de los bienes inmuebles del clero y la supresión de templos y conventos de la ciudad de México; medidas que implicaban enfrentarse en los hechos con uno de los dos grandes poderes fácticos de la época, la Iglesia católica y su extenso cohorte de internos y seguidores. Ese personaje fue Juan José Baz.

Palabras clave: reforma liberal, Guerra de Reforma, Estado laico, Juan José Baz, destrucción de templos siglo XIX.

Abstract: In the political symmetry of the 19th-century liberal reform Ignacio Ramírez is often referred to by the epithet: the iconoclast of his generation. He would also be known as “the Voltaire of Mexico” as the result of the words uttered when he was a cadet at the Colegio de San Juan de Letrán, “There is no God, natural beings support themselves.” The repercussions of this attitude extended into the next century in the mural painted by Diego Rivera in the no longer extant Prado Hotel in 1947, *Dream of a Sunday Afternoon in the Alameda Park*, where the figure of “the Necromancer”, as Ramírez was also known, holds a piece of paper bearing the controversial phrase; an image that would soon become the object of attack by religious fanatics. In what might be designated the left, there was another figure who, unlike Ramírez, was not known for his theories and written expression. Instead, as a political authority, he put into practice one of the major reforms advocated by his party: the disentanglement of church property and the suppression of churches and monasteries in Mexico City, measures that implied clashing with one of the two major powers of the time, the Catholic Church and its extensive group of residents and followers. This man was Juan José Baz.

Keywords: liberal reform, Reform War, secular state, Juan José Baz, 19th-century church destruction.



Juan José Baz, el otro iconoclasta

En la simetría política de la reforma liberal del siglo XIX es común referirse a Ignacio Ramírez —el escritor, analista y político— como el iconoclasta por antonomasia de su generación. Empero, en lo que podría denominarse como la izquierda del siglo XIX, si bien Juan José Baz no se caracterizó por la teoría y la expresión escrita, como Ramírez, tuvo en suerte —en tanto autoridad política— poner en práctica una de las mayores reformas propugnadas por su partido: la desamortización de los bienes del clero y la supresión de templos y conventos de la ciudad de México; estas medidas implicaban enfrentarse con uno de los dos grandes poderes fácticos de la época, la Iglesia católica y su extenso cohorte de internos y seguidores.

Juan José Baz perteneció por derecho propio —no solamente en su sentido cronológico— a la “generación de la Reforma”, como denominara don Luis González y González a los nacidos entre 1804 y 1821; esto es, aquellos que vinieron al mundo cuando el gobierno colonial entraba en su fase terminal con la Guerra de Independencia; y que se encargarían en su momento de finiquitar la herencia social y económica del viejo régimen. Afín desde muy joven a las ideas que sustentaba el *Partido del Progreso*, su figura y actuación pública suscitaban las más encontradas opiniones de tirios y troyanos. Así, para el pro clerical cronista y hombre de letras que fue don Artemio del Valle Arizpe, por ejemplo, Baz “era como un fuego abrasador, que todo lo quemaba. No había convento ni iglesia que resistiera a este hombre terrible, jacobino e iconoclasta implacable”.¹ En cambio, para sus panegiristas fue el brazo ejecutor de las Leyes de Reforma en la capital de la República, en momentos en que algunos de sus correligionarios vacilaban en ponerlas en la práctica.

Nació en la capital de la antigua provincia de la Nueva Galicia (hoy Jalisco) el 24 de junio de 1820. No obstante sus ideas “exaltadas”, perteneció a una familia relativamente opulenta al ocaso de la Nueva España, con

* El Colegio de Tlaxcala.

¹ Artemio del Valle Arizpe, *Calle vieja y calle nueva*, México, Departamento del Distrito Federal / Comité Interno de Ediciones Gubernamentales (Colección Distrito Federal), 1988, p. 43.

vínculos de parentesco con familias de la corte de Madrid. Fueron sus padres el peninsular Diego Baz, originario de la Villa de la Guardia, Galicia, y fallecido en la ciudad de México en febrero 5 de 1826; y la madre doña Concepción Palafox, de Zapotlán el Grande, Jalisco, quien le sobrevivió hasta 1867. Con respecto a los antecedentes nobiliarios y riqueza de los Baz, el especialista en estudios genealógicos Muñoz Altea dice lo que sigue:

Baz, apellido gallego, con ramas en Argentina y México; familia de hidalgos [...] Don Gregorio Baz y Miguez, que celebró su enlace con doña Rosalía Vicenta de Miranda [...] De [un primer] matrimonio [de ese Baz] nacieron entre otros hijos, don Bernardo y don Diego Baz, quienes desde Tuy [Pontevedra], su patria chica, se trasladaron a México en la segunda mitad del siglo XVIII, estableciéndose en Zapotlán El Grande, hoy Ciudad Guzmán. El primero fue uno de los hombres más ricos de la Nueva España a fines de la época colonial, y el 2º [Diego] casó con doña Concepción Palafox Lozano, de noble familia española procedentes de los Marqueses de Ariza, y emparentada con la casa de los Duques de Alba. De éstos fue vástago don Juan José Baz y Palafox, nacido en Guadalajara, Jalisco.²

² Fernando Muñoz Altea, *Blasones y apellidos*, 1a. ed. México, Joaquín Porrúa, 1987, pp. 45-46. De su tío Bernardo Baz se han recogido algunas noticias sueltas, pero que confirman su preeminencia social a finales del virreinato y primeros años de la república, en tanto fue uno de los principales comerciantes mayoristas de la ciudad. Fue regidor honorario en el restablecido ayuntamiento perpetuo de la ciudad de México en 1817 y 1818. Al menos entre 1820 y 1821 perteneció a la exclusiva agrupación mercantil del Consulado de México, en el que militó en el partido vascongado a la hora de las votaciones internas; además de ser miembro de la así llamada Archicofradía de Caballeros de la ciudad de México. Todavía a varios años de ocurrida su muerte, su principal negociación “Baz y Compañía”, ubicada en la calle de la Monterilla, aparecía entre las “casas que giran al por mayor o almacenes” de la ciudad en los curiosos calendarios y guías de forasteros de la época. Falleció el 27 de octubre de 1825. Sus restos mortales reposan —junto con los de su hermano Diego y la esposa de éste doña Concepción Palafox, así como los hijos del propio Juan José Baz, fruto de su matrimonio con doña Luciana Arrazola—, en una capilla del panteón de San Fernando, convertido al día de hoy en museo histórico. Archivo de Notarías, Consulado, leg. 102, exp.3; Actas del Cabildo de México, años de 1817 y 1818; José María Marroquín. *La Ciudad de México. Contiene: el origen de los nombres de muchas de sus calles y plazas, del de varios establecimientos públicos y privados, y no pocas noticias curiosas y entretenidas* (2a.

Juan José aprendió las primeras letras en las escuelas lancasterianas de su ciudad natal. Todavía en la infancia ingresó al Seminario Conciliar de México, donde realizaría estudios de derecho recibiendo en 1841.³ El 27 de enero de 1850 se matriculó en el Colegio de Abogados; agrupación de la que sería consiliario varios años después, en 1874.⁴ Siendo muy joven hizo su primera aparición pública, al producirse en 1838 la primera intervención francesa en México; episodio histórico conocido popularmente con el nombre de la “Guerra de los Pasteles”; circunstancia por la que se alista en el batallón “Defensores de la Patria”, organizado en la capital después que los franceses pusieron sitio y atacaran el puerto de Veracruz. Partidario de la república federal en esa época, combatió al régimen encabezado por el general Santa Anna, establecido en el otoño de 1841 a raíz del pronunciamiento de Jalisco y las Bases de Tacubaya. Como también fue partícipe de la *Revolución de las tres horas*, que derrocó la dictadura santannista el 6 diciembre de 1844. Con el gobierno pro monárquico del general Mariano Paredes y Arrillaga padeció prisión por haber incurrido en supuestos delitos de imprenta. Liberado a la caída de esa administración, en agosto de 1846, asumió por primera vez el cargo de regidor en la municipalidad de México. Entre las propuestas que formuló al pleno del cabildo, y aprobadas por éste, se cuenta su aportación de que los regidores presentasen a la

ed. facsimilar), México, Jesús Medina, 1969, t. III, p. 717; *Calendario Manual y Guía de Forasteros para 1831. Arreglado al meridiano de México*, México, Imprenta de Arévalo, 1830; Jesús Galindo y Villa, “Algunos gregorianos ilustres”, en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, 1910, t. XVI.

³ Su frase “No hay Dios, los seres de la Naturaleza se sostienen por sí mismos”, pronunciada cuando era un joven estudiante en el Colegio de San Juan de Letrán, le ganaría ser conocido como el “Voltaire de México”. La repercusión de esas palabras se prolongaría incluso en la centuria siguiente, en el mural pintado por Diego Rivera en el extinto Hotel del Prado en 1947, *Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central*, donde la figura del propio Nigromante sostenía un escrito con la polémica frase; esta imagen sería objeto de un atentado por parte de fanáticos religiosos. En nuestros días ese magno fresco, recatado del derrumbe del citado edificio a raíz de los sismos de 1985, se exhibe en el Museo Mural Diego Rivera

⁴ Juan N. Almonte, *Guía de Forasteros y Repertorio de conocimientos útiles*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1852; *Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el Nacional Colegio de Abogados de México. Año 1874*.

brevedad listas de los ciudadanos *ad hoc* para dar cumplimiento a un bando publicado por el gobierno del Distrito el 5 de septiembre, sobre vigilancia pública a cargo de vecinos comisionados en cada manzana.⁵ Al tiempo que en el terreno político predicaba en *meetings* o reuniones públicas la abolición de los fueros, la desamortización de bienes eclesiásticos y la tolerancia de cultos; que eran, no otros, sino el programa de reformas abanderado por Gómez Farías y los suyos. Cuando éste asumió por segunda vez el Poder Ejecutivo, le nombró gobernador del Distrito Federal en enero de 1847, en razón de que nadie se prestaba a firmar un decreto del Congreso que sustrajera al clero 20 millones de pesos para sostener la guerra con Estados Unidos. En sus memorias, Prieto refirió el detalle de la designación de Baz como gobernador, sin precisar la identidad del interlocutor de Gómez Farías en esa ocasión:

Farías inflexible, pugnaba por llevar adelante la ocupación de los bienes del clero; renunciaron varios empleados, y la casualidad hizo que pasase por la plaza Juan José Baz, entonces muy joven, pero dado a conocer por su vehemencia de carácter y sus opiniones anticlericales.

—Ve usted ese muchacho que va allí a caballo, desaparecido...

—Sí le veo, dijo Farías.

—Pues ese será el Gobernador que publique, sin observación el bando de manos muertas, y no cesará ante ningún inconveniente.

Llamaron a Baz, se presentó con sus calzoneras color de haba, y su aspecto despierto y entendido.

Se le ofreció el gobierno.

—Acepto con gusto... y trabajaré lealmente.

A José María Iglesias y a mí, nos llamó para que le sirviéramos como secretarios; los primeros momentos cumplió su palabra trabajando sin descanso y desafiando todo género de peligros.⁶

⁵ AHDF, Policía de seguridad, vol. 3690, exp. 87.

⁶ Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, México, Porrúa (Sepan cuantos..., 481), 1985, pp. 250-251. Algún biógrafo de Baz sostiene que su nombramiento como gobernador del Distrito Federal se debió a sugerencia de Benito Juárez, entonces gobernador de su estado natal.

El intento desamortizador como se sabe no se concretó a causa de la rebelión de los cuerpos de la Guardia Nacional acuartelados en la capital, conocida por el de los *polkos*; que obligó al presidente Santa Anna a reasumir el poder y desconocer lo hecho por la administración del vicepresidente. Bajo protesta pública Baz se retiró del gobierno del Distrito. Pese a la brevedad de su gestión dictó medidas urgentes tendientes al cuidado del orden público durante el pronunciamiento referido, así como la reorganización de la Guardia Nacional prohibiendo su formación mediante la leva.⁷ Pese a lo cual, se acusó a Farías y al propio gobernador Baz en la prensa diaria de que recurrieran a la misma en los días precisos del movimiento antipatriótico de los llamados *polkos*.⁸ Poco antes de producirse éste, y a raíz de la publicación del decreto confiscatorio de los bienes eclesiásticos, publicó un bando el 15 enero, por el que los alcaldes auxiliares y sus ayudantes cuidasen que fueran fijados pasquines contrarios a la medida en las esquinas y remitiesen a la cárcel a quienes sorprendieran haciéndolo.

Al recrudecerse la guerra extranjera y ante el avance incontenible del ejército de invasión estadounidense sobre la capital de la República, Baz tomó parte activa en su defensa —como jefe del Estado Mayor y de la Guardia Nacional— durante los combates que sostuvo el ejército mexicano en contra del enemigo en el valle de México. Mientras duró la ocupación de la ciudad por las tropas al mando del general Scott, desempeñó primero el cargo de jefe político en Taxco, a instancias y acogida del gobernador liberal del Estado de México Francisco Modesto Olaguibel; y después el de asesor de artillería en Querétaro, donde el gobierno mexicano se hallaba establecido a la sazón. Después de celebrada la paz, en

⁷ Decreto del 26 febrero 1847 del gobernador del D. Juan José Baz, sobre Guardia Nacional prohibiendo la leva, en *El Monitor Republicano* núm. 737, sábado 27 febrero 1847; Bando de 28 febrero 1847 por el gobernador interino Juan José Baz, que durante los fuegos se prohíbe que salgan de sus casas los ciudadanos, salvo cosas urgentes, sin que se permita en las esquinas o zaguanes, grupos de gente que en ellos permanezcan por mera curiosidad, se cerrarán las tabernas, vinaterías, pulquerías y por ningún motivo se permitirá en lugares públicos reuniones que pase de tres individuos.

⁸ *El Monitor Republicano* núm. 742, lunes 8 de marzo 1847, p. 4, sobre que el ejército de Farías estaba cogiendo gente de leva en los puntos de la ciudad que controlaba, y núm. 745, jueves 11 de marzo 1847, sobre lo mismo por el gobernador Juan José Baz.

1848 fue electo diputado por los estados de Veracruz y Michoacán.

Durante la administración del general Mariano Arista figuró como regidor del Ayuntamiento de México de 1852, del que era presidente Miguel Lerdo de Tejada; cargo por el que participa —como casi todos los señores capitulares de ese año— en las actividades de un juzgado especial encargado de las causas de vagancia en la ciudad de México. La corporación fue disuelta el 6 de agosto por disposición del Ejecutivo federal, alegándose malos manejos administrativos. Aunque en realidad fue el resultado del conflicto político entre moderado presidente Arista y los miembros de la institución edilicia dominada por la fracción de los “puros” o radicales.⁹

En los días de la última dictadura del general Santa Anna permaneció en Europa, desterrado por “orden supremo” al igual que Prieto y tantos otros adversarios del régimen; previamente se le había depuesto del empleo de asesor de la Comandancia General de México. Según sus biógrafos, la animadversión que le profesaba el inefable hacendado de Manga de Clavo tenía su origen en que Baz, cuando se desempeñó como magistrado del Tribunal de Circuito después de la guerra México-Estados Unidos, falló en contra de los apoderados de la esposa de Santa Anna, en un pleito en que versaban grandes intereses, y porque votó en contra de la permanencia en el poder de *Su Alteza Serenísima* en un plebiscito organizado por su gobierno.¹⁰ Con la Revolución de Ayutla regresó al país en compañía de varios exiliados. El gobierno encabezado por Juan Álvarez le nombró sucesivamente consejero de Estado y, nuevamente, gobernador del Distrito a partir del 30 de noviembre de 1855; cargo desde el cual, de acuerdo con sus partidarios, “conquistó la celebridad de que hoy goza”. Entre las acciones de su gobierno —resaltadas por los mismos— se cuentan: la persecución

⁹ Carmen Blázquez, *Miguel Lerdo de Tejada: un liberal veracruzano en la política nacional*, México, El Colegio de México, 1978, pp. 48-56.

¹⁰ Antonio García Cubas, *Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de la República Mexicana*, t I, pp. 392-394; José Domingo Cortés, *Diccionario Biográfico Americano* (2a. ed.), París, Tipografía La Hure, 1876.

[...] con energía de los bandoleros que infestaban a México, proporcionó recursos al gobierno para que combatiese a las fuerzas de la reacción, desbarató multitud de conspiraciones clericales, redujo a prisión al Cabildo Eclesiástico de México. Abrió en una noche una calle a través del convento de San Francisco, y organizó los cuerpos de la Guardia Nacional (y de la policía).

Asimismo, mandó “ensanchar la Escuela Correccional de San Antonio y fundó el Asilo del Tecpan (de Tlalteolco)”.¹¹ Además protagonizó el célebre incidente del Jueves Santo de 1856 en la Catedral de México. El periodista y novelista Leopoldo Zamora Powles refiere al respecto:

Se dijo que el Jueves Santo de ese año entró a la Catedral a caballo, lo que es inexacto. Sucedió que ese día, como era costumbre, se presentó en la Catedral, en sus funciones de gobernador, para presidir los oficios, pero los canónigos le cerraron las puertas. Ordenó que se las abrieran y, como se negaran, se presentó con fuerza armada para que se cumpliera con la ley. Hubo un tumulto (Aguilar y Marocho consignó la efeméride en unas décimas satíricas que fueron famosas, en las que llamaba a Baz el *Delfín*).¹²

Por la misma época, como muestra de su carácter jacobino, solía presentarse en los teatros de la ciudad con corbata a lo *Judío errante*, por ser una novela prohibida por el clero.¹³

Baz se separó del gobierno del Distrito al asumir la Presidencia de la República Ignacio Comonfort, para ocupar un escaño en el Primer Congreso Constitucional. Afirman sus biógrafos que, favorable a la instauración de una dictadura liberal, su separación obedeció a divergencias políticas entre ambos personajes. Manuel Payno —quien se contará entre los instigadores del auto *Coup de Etat* que ejecutó Comonfort para desconocer la vigencia de la Constitución de 1857, el preámbulo de la cruenta Guerra de Reforma— narra un pormenor de

¹¹ Antonio García Cubas, *op. cit.*

¹² Leopoldo Zamora Powles, *Quince Uñas y Casanova aventureros. Novela histórica picaresca*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1945, t. II, pp. 21-22.

¹³ *Ibidem*, p. 397.

esas desavenencias, entrecruzadas con el enfrentamiento de personalidades o caracteres diversos:

Dos incidentes insignificantes y aislados de todo punto dieron principio á la revolución: el uno fue la separación de D. Juan José Baz del gobierno del Distrito, y el otro la renuncia que en esos días hice del Ministerio de Hacienda. Voy á explicarlo: Electo diputado al Congreso general el Sr. Baz, conforme á la constitución, debía ó renunciar el gobierno ó la diputación, porque no podía ejercer ambos encargos. El Sr. Comonfort, hablando francamente, disgustado ya con el Sr. Baz, aprovecho esta oportunidad para separarlo del gobierno del Distrito: yo profesaba una sincera amistad al Sr. Baz (y salvo las diferencias en opinión, se la profeso todavía) y me interpose para que, al menos por algunos días, se difiriera esta medida, y al efecto quise que tuviesen el Sr. Baz y el Sr. Comonfort una entrevista y una explicación, la que en efecto se verificó un domingo en Palacio, asistiendo á ella únicamente el Sr. D. Guillermo Prieto, pero produjo resultados enteramente opuestos á los que yo me prometía. El Sr. Baz se exaltó; el Sr. Comonfort, con la dignidad y templanza que sabía tener en los actos de su gobierno, insistió en la medida, y el Sr. Baz salió ya de Palacio sin ser Gobernador, con todo el enojo y despecho que debió naturalmente producirle una entrevista tan amarga y desagradable. Desde ese momento el Sr. Baz se declaró públicamente enemigo del Sr. Comonfort, y dio principio en la capital misma una escisión de una fracción del partido que había sido constante aliado de la administración.¹⁴

A pesar de lo anterior, hubo otra reunión entre ambos políticos a instancias del propio Payno, a la que se sumó el general Félix Zuloaga, a fin de sondear la disposición de los convocados para sumarse a la sublevación militar que se preparaba, y que efectivamente se produjo el 17 de diciembre, con el propósito de derogar la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. En ella, Baz, quizá como en ninguna otra parte, expresó con toda claridad y franqueza el credo político-ideológico que profesaba, incluyéndose sus opiniones relativas a la propia Carta

Magna y la puesta en práctica de los decretos reformistas; de ahí la relevancia de traer a colación el pasaje:

—Pues, Sr. Presidente, dijo D. Juan José Baz, es inútil que yo diga á V. que mis ideas son absolutas, que soy desde años atrás un partidario ciego de las reformas: en mi opinión, no deben existir los frailes, pues pasó su época: el clero no debe tener bienes, sino que deben dedicarse para la dotación de los curatos: á las monjas debe dárseles lo que puso cada una de dote, reducir las á uno ó dos conventos, y cerrar los noviciados de ambos sexos; en una palabra, no debe tolerarse que en una República haya fueros, ni jerarquías, ni distinciones, ni tampoco monopolios ni estancos.

—Ahora algo diré algo sobre la Constitución, prosiguió Baz: la Constitución, como no he tenido embarazo en decirlo públicamente, es de tal naturaleza, que no se puede gobernar con ella. Si se trata de seguir el camino del progreso de las reformas, tiene tales trabas y tales inconvenientes, que es imposible que el ejecutivo pueda marchar, porque para todo tiene las manos atadas; si por el contrario, hay necesidad de hacer algunas concesiones al partido, que durante dos años ha combatido al gobierno de Ayutla tampoco se puede, porque ya ha elevado á preceptos constitucionales, varias de las leyes contra las cuales han protestado los obispos; así, por cualquier camino que deba marcharse, la Constitución es un estorbo, y no hay otro remedio sino hacerla á un lado, y como paso necesario, quitar también al Congreso.

El Sr. Comonfort, á quién en ese momento le importaba sondear hasta lo último las opiniones del que fue su gobernador, y del que formaba el centro del círculo de los liberales exaltados que componían la Guardia Nacional del Distrito, le preguntó su opinión respecto á las últimas leyes.

—En cuanto á la ley de fueros, no hay ni qué hablar de ella: está averiguado y probado hasta la evidencia, que es una concesión de la autoridad civil; así, la misma autoridad civil puede (ratificarla) ó modificarla, sin que esto tenga nada que ver con la religión ó con el dogma. Respecto á la de obvenciones parroquiales, desde el primer día que se publicó, he manifestado mi oposición á ella, fundado en que en sustancia equivale á dejar indotados los curatos, echándose el gobierno la odiosidad de todo el bajo clero.

¹⁴ Manuel Payno, *Memorias sobre la Revolución 1857-1858*, México, INHERM, 1992, pp. 25-26.

En cuanto á la de 25 de Junio, llamada de desamortización, creo que derogarla es imposible, porque hay muchos intereses comprometidos, ventas, segundas ventas, casas reedificadas y hasta hechas de nuevo; pero sin embargo de todo esto, creo que debe modificarse, haciendo también en este punto una transacción con el clero, porque ya se ha llegado hasta donde podía llegarse.¹⁵

No obstante lo dicho por Baz en esa reunión, en cuanto a posibles concesiones al clero —su principal adversario político— y su opinión franca sobre la Constitución de 1857, en su “biografía oficial” elaborada por sus partidarios se sostiene que “en vez de prestarse al pronunciamiento reaccionario, se dirigió al Congreso y en sesión pública denunció los proyectos de aquellos personajes”.¹⁶

Sea cual fuere la interpretación acerca del papel jugado por Baz en los días previos al golpe de Estado perpetrado por el presidente Comonfort, lo cierto es que con el pronunciamiento de Tacubaya, Félix Zuloaga lo reemplazó en la Presidencia de la República el 22 de enero de 1858, y Baz sería aprehendido en la ciudad de México el 28 de junio de ese año por el jefe de policía Lagarde.¹⁷ Pero logró evadirse de la cárcel de la Acordada donde se hallaba recluso y huir a Morelia, población donde se puso en contacto con los generales Epitacio Huerta y José María Arteaga, los jefes del ejército liberal en la región. A fines 1859 salió de aquella ciudad para

¹⁵ *Ibidem*, pp. 36-40.

¹⁶ José Domingo Cortés, *op. cit.* García Cubas, igualmente favorable a Baz, alude a su actuación en aquella grave coyuntura de modo semejante: “Cuando se convenció de que el movimiento político que iniciaba el mismo Comonfort no era de ninguna manera en sentido liberal y radical, y cuando vio con asombro que la brigada Zuloaga iba á pronunciarse, volvió á la Cámara de Diputados y anunció desde la tribuna, que aquella sesión sería tal vez la última del primer Congreso Constitucional, y que no sólo la Constitución sino la causa de la libertad y de la Reforma estaban en inminente peligro. Al día siguiente la Capital amaneció en poder de los pronunciarlos de Tacubaya; Juárez estaba preso, y Comonfort convertido en un desertor del partido liberal, Baz no se redujo á ésto, sino que después de rebatir en varias juntas las tendencias santa-annistas de Elguero, escribió a Llave y Gutiérrez Zamora explicándoles cuáles eran las miras de aquel golpe de Estado.” Antonio García Cubas, *op. cit.*

¹⁷ José Ramón Malo, *Diario de sucesos notables de don José Ramón Malo (1832-1853). Arreglados y anotados por el P. Mariano Cuevas S. J.*, México, Patria, 1948, t. II, p. 521.

dirigirse, vía Panamá, al puerto de Veracruz, en el que el gobierno constitucionalista se había establecido. Allí el presidente Benito Juárez le restituyó el cargo de asesor del ejército, que le había sido despojado por Santa Anna. Posteriormente, se unió en Tlalpan a la brigada bajo el mando de Aureliano Rivera, permaneciendo con esas fuerzas hasta el triunfo y la ocupación de la ciudad de México por el ejército constitucionalista comandado por el general González Ortega, en junio de 1861. Con la llegada de Juárez a la capital, éste le nombró nuevamente gobernador del Distrito.

En su nueva gestión gubernamental dispuso la reorganización de la Guardia Nacional, mediante un reglamento publicado el 22 octubre, reducida a seis cuerpos de infantería, uno de caballería y otro de artillería. En el siempre espinoso tema eclesiástico ordenó la clausura de varios templos para el culto católico y designó los que quedaban abiertos. El 24 de octubre presentó al Congreso una iniciativa de ley por la que quedaban suprimidos todos los establecimientos monásticos. A las religiosas que debían de exclaustrarse se les devolvería, en la forma que el Ejecutivo determinase, la cantidad que hayan pagado por vía de dote o con cualquier otro título. Y, como comenta el conservador Malo, “el respetable padre Peña fue puesto en la cárcel por el gobernador por haberse dicho que predicó un sermón llamando ladrones a los que andan en coche (*sic*). Después de algunas horas de padecimiento, fue puesto en libertad por haberse desmentido la calumnia”.¹⁸

Cuando se preparaba en Europa una nueva intervención en México —la Convención Tripartita había publicado su plan al respecto en Londres el 31 de octubre— se produjo un incidente con el embajador francés en el que Baz se vio involucrado. El mismo Malo narra el hecho:

El domingo 3 del corriente ocurrió un lance desagradable en la plaza de los Muertos con el señor ministro francés. Parece que este señor hablaba con los ministros de Prusia y el Ecuador contra los procedimientos del gobierno y del juez que entendió en los insultos que al ministro se hicieron en su casa la noche en que se celebró la derrota de

¹⁸ *Ibidem*, pp. 657-658.

Márquez en Jalatlaco. Un joven le reconvino y se formó un altercado en el que tomaron parte el Gobernador [Baz] y el jefe de la policía y después muchos. “La Orquesta” del día siguiente pintó al ministro en una caricatura metido dentro de una botella de cognac y a Baz y a Porfirio [Díaz] amenazándolo con garrotes. Tenía la caricatura un letrero que decía: “Objetos extranjeros presentados en la exposición de 1861, cognac de 50 años”, etc. y en el artículo entre otros insultos se le llamaba limpiabotas; y se pedía su expulsión.¹⁹

A principios de 1862, en los preparativos para la partida del gobierno de Juárez de la capital, ante la noticia de la llegada a Veracruz de las fuerzas de la coalición extranjera al mando de Juan Prim, Baz fue sustituido en el gobierno del Distrito por el general Anastasio Parrodi. El 2 de septiembre asumiría una diputación en el Congreso Nacional, en el que se pronunció para que el gobierno procediera en contra de todos los culpables en el proyecto de intervención, particularmente con los generales Zuloaga y Miramón. Durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio se mantuvo en un autoexilio, primero en Michoacán y luego en Nueva York; ahí se había formado un “club mexicano” con los numerosos liberales desterrados opuestos a la monarquía, presidido por Francisco Zarco. Entre sus actividades a favor de la causa nacional, dicho club reunía fondos para la compra de armas y su envío a México. Como también se opuso a los planes del general Santa Anna —quien desembarcó y fijó su residencia en aquella ciudad en mayo de 1866— para que el gobierno de Juárez le admitiera su solicitud de ponerse a la cabeza de un ejército y combatir al Imperio. Además de Baz y Zarco, figuraban en aquella organización Epitacio Huerta, González Ortega, Berriozábal y Pantaleón Tovar.²⁰

Baz regresó al país a fines de 1866, previo naufragio en las costas de la Florida, uniéndose al general Porfirio Díaz, quien lo nombró asesor del Ejército de Oriente. Al triunfo de la República, en junio de 1867, el propio Díaz le designó jefe político de la capital. Según Zama-

cois, en dicho cargo —que hacía las veces de gobernador— “trabajó de una manera que le honra en el buen orden de la ciudad”.²¹ En su última administración prosiguió su labor de abrir calles a costa de edificios eclesiásticos y de otra naturaleza: a él se debe la apertura de Cinco de Mayo, para lo cual tuvo que derrumbar el Teatro Nacional —llamado de Santa Anna en los días de esplendor del dictador—, obra del arquitecto Lorenzo de la Hidalga; así como las abiertas a través de las capillas del Rosario y San Andrés; esta última hoy llamada de Xicotécatl; estableció escuelas elementales; fundó el periódico oficial del gobierno del Distrito de México y reglamentó la prostitución en la ciudad.

Durante la República Restaurada fue varias veces senador y diputado en el Congreso General, donde sobresalió por formar parte de la comisión dictaminadora que elevó a rango constitucional las Leyes de Reforma. Llegó a ser ministro de Gobernación en 1876, su última y más alta encomienda política. Murió en su casa del callejón de Santa Clara núm. 10 en la ciudad de México, la noche del 22 de octubre de 1887.



²¹ Citado por Agustín Rivera, *op. cit.*, pp. 347-348.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Agustín Rivera, *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, 1963, p. 231.